

En Santa Marta, al primer (01) días del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:30 a.m. Se reunieron en la sede social de la cooperativa. Los Asociados convocados a la Asamblea General ordinaria de la COOPERATIVA MULTIACTIVA BRUMA convocada por el CONSEJO DE ADMINISTRACION, en reunión realizada el 12 de febrero del 2024 (acta No.2). La convocatoria que fue comunicada a los Asociados y publicada de acuerdo con lo establecido en el Estatuto (artículos 30) y en la cartelera de la COOPERATIVA. Fueron convocados 123 Asociados hábiles, se publicó la lista de los Asociados inhábiles, como lo certifica la Junta de Vigilancia. Siendo la hora señalada 9:50 a.m. se verificó el quórum, constatando que en el recinto se encuentran 62 asociados suficientes para determinar el quórum, deliberar y tomar decisiones de conformidad con el Estatuto. De inmediato inicia la reunión, con el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Verificación del quórum
- 2) Elección de presidente y secretario de la asamblea.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Elección del comité para estudio y aprobación del acta.
- 5) Informe del consejo de administración.
- 6) Informe de gestión de la gerente.
- 7) Informe Junta de vigilancia
- 8) Informe y elección del Revisor Fiscal.
- 9) Elección del Consejo de administración
- 10) Elección de la Junta de Vigilancia
- 11) Presentación y aprobación de los Estados Financieros comparativos a 31/12/2022 – 31/12/2023.
- 12) Autorización al Representante Legal ante la DIAN para que solicite que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de la renta.
- 13) Destinación excedente del ejercicio económico conforme a lo previsto en la ley.
- 14) Lectura y aprobación del acta de la reunión Verificación del quórum.

DESARROLLO

1. Verificado el quórum, se estableció que estaban presentes 62 Asociados hábiles, certificados por la Junta de Vigilancia, por lo cual se inició la reunión de conformidad con el artículo 34 del Estatuto.
2. Por unanimidad fueron elegidos la Señor ALVARO LUQUE como presidente y la señora DEYCI PAOLA CERVANTES RIVERA, como secretario.

3. La presidente previa lectura del orden del día propuesto lo deja a consideración y aprobación, terminada su lectura por parte de la secretaria, la Asamblea aprueba por unanimidad el orden del día propuesto e indicada anteriormente.
4. El presidente de la Asamblea y de conformidad con el art. 37 del Estatuto Social, propone a los Asociados presentes Manuel Abello, Piedad lobo, Adalberto Somerson, como designados por la Asamblea para estudiar y aprobar el Acta de la reunión en representación de la Asamblea. Acto seguido, por unanimidad la Asamblea aprueba la designación de los asociados propuestos para estudiar y aprobar el Acta.
5. Informe del Consejo de Administración, en este punto, el asociado MANUEL ABELLO CAMARGO, miembro del Consejo, presenta el informe que resume en los siguientes puntos: a) Que se viene adelantando en conjunto con la gerencia, un proceso de ajuste y organización de la Cooperativa, en los aspectos administrativos, contables y comerciales para seguir y mejorar la prestación y seguir atendiendo en debida forma los acuerdos de pago acordados, para atender la cancelación de las obligaciones con terceros, igualmente se hace una breve exposición de los principales cifras financieras y de cartera al cierre del año 2023. En consecuencia, el resultado de la gestión del Consejo, en asocio con la gerente se recoge y se refleja los resultados comerciales, financieros y patrimoniales consignados en los informes financieros y de gerencia presentados a la Asamblea a reglón seguido, lo deja a consideración de los Asambleístas, acto seguido, la Asamblea da por presentado el informe del Consejo
6. Informe de la Gerencia en este punto, la gerente de la cooperativa presenta su informe de gestión, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes. Este informe hace parte integral de la presente acta y que corresponde a:

Santa Marta, 17 de febrero de 2024

Señores y (Sras)
Asociados y (das)
Cooperativa Multiactiva Bruma "COBRUMA"
Ciudad

ASUNTO: Informe de Gestión del ejercicio fiscal del año 2023 de "COBRUMA"

Apreciados asociados,

María Carolina Brugés Manjarres, mayor de edad identificada como aparece al pie de mi firma y en mi condición de representante legal de la sociedad Cooperativa Multiactiva Bruma "COBRUMA" y dando cumplimiento a los Estatutos de la entidad y de conformidad con las normas legales vigentes y en particular lo ordenado en la Ley 222 de 1995 y el Código de Comercio presento a los asociados Asambleístas el informe de Gestión donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año y los resultados obtenidos con estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023. Informe de gestión que se fundamenta en los resultados económicos- financieros de la cooperativa al cierre del ejercicio fiscal indicado, con su respectivo análisis y comentarios frente a las principales actividades y resultados financieros consolidados destacando los siguientes aspectos:

1.- EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO. Desarrollo del Objeto Social: En la actualidad en estricto sentido la cooperativa desarrolla su Objeto Social principal, para lo cual, "COBRUMA" como entidad cooperativa ha dedicado sus actividad operacional y comercial a la prestación de servicios múltiples a sus asociados, en particular el servicio de crédito para la adquisición de productos y servicios, en aras de contribuir a mejorar su calidad de vida personal y familiar. Así, para el año 2023 se mantiene y fortalece la gestión y administración de los activos sociales, en particular la de su principal activo la "Cartera de créditos otorgados a los asociados y asociadas" atendiendo en la mejor forma su sostenibilidad, administración y cobro.

Es necesario indicar, que la fuente del capital de trabajo para la operación y crecimiento de la cartera han sido los préstamos de terceros, la recolocación del capital de créditos reintegrados, más los intereses generados y recaudado de los créditos otorgados. En particular para el año 2023 y en razón a la disminución de la demanda de créditos, se implementó la estrategia financiera de atender y disminuir el pasivo con terceros con cargo a los reintegros y la recuperación de cartera, lo que dio como resultado una disminución de la cartera del 28% y su consecuente contrapartida de disminución del pasivo con terceros en un 43.5%.

2.- Aspectos Administrativos: El manejo administrativo de la cooperativa y sus activos de muebles y enseres para el año 2023, como ya se ha indicado en los diferentes informes, se ejecuta con una nómina mínima básica de dos empleados con contrato laboral formal, que corresponden a la gerente y la asistente administrativa y contable, por otra parte, y bajo el esquema legal de prestación de servicios en servicios el manejo de la contabilidad y la revisoría fiscal. En este aspecto, debo indicar que la cooperativa desarrolla su actividad administrativa y comercial en la Oficina ubicada en la calle 15 No. 3 - 74, oficina 207. Por otra parte, se adelantan los procesos jurídicos necesarios para asegurar la recuperación de la Cartera de la cooperativa con más de 60 días de vencida acorde con el reglamento de crédito y cartera, la acción judicial de cobro se realiza una vez agotada las gestiones de cobro directas con los asociados deudores para buscar fórmulas y/o acuerdos de pago.

2.1- Para el año 2023 se ejecutaron los programas de apoyo a los asociados, a través, de los recursos dispuestos para ello, fue así como durante este año se otorgaron beneficios de apoyo educativo

matrículas y compra de útiles escolares por la suma de \$ 300.000 que beneficiaron a los asociados y sus familias.

2.2- Igualmente y con el apoyo de la cooperativa, se adelantaron programas virtuales de capacitación en sistemas a los asociados y sus familias, también se realizaron las reuniones virtuales de los diferentes órganos sociales de la cooperativa, reuniones en la que se hizo el seguimiento y control a la actividad y gestión de la administración y el cumplimiento de los estatutos sociales y decisiones de la Asamblea, Consejo de administración y del plan financiero y comercial aprobado.

3.- **Aspectos Comerciales:** Por otra parte, la gestión comercial la gerente la desarrolla la directamente, labor que ha permitido el cumplimiento de los fines del acuerdo cooperativo en beneficio de los asociados y sus familias. Igualmente, se han desarrollado varias estrategias comerciales y promocionales enfocados a promover la afiliación a la cooperativa y así ampliar la base de asociados y fortalecer el patrimonio social. En relación con labor de actualizar la base de asociados de la cooperativa, al igual que el año anterior se gestionó la ubicación de varios asociados inactivos, y de esta manera continuar la política depuración de los asociados de conformidad con los estatutos sociales.

La afectación para el año 2023 en razón a la situación económica marcada por una alta inflación aumento de las tasas de interés, circunstancias que tuvieron un significativo impacto en la gestión comercial y los resultados financieros del periodo, en particular estas afectaciones entre otras se materializaron en: a) Un reducción significativa de demanda de nuevos créditos, b) Se deterioro la capacidad de pago de los deudores con la consecuente afectación de la mora en el pago de los créditos c) Se afectaron los ingresos y flujos de caja de la cooperativa y d) La situación de incertidumbre de la dinámica crecimiento real de la operación, determinó la reducción los flujos de caja para el pago de sus acreencias de terceros, cuyo pago se ha venido atendiendo los reintegros de capital e interés de la cartera productiva, esto con el consecuente efecto de la disminución real del activo productivo "cartera" direccionada a atender el pago de las obligaciones con terceros (fondeo de recursos de capital de trabajo).

Para el año 2023 la deteriorada situación económica (inflación elevada y altas tasas de interés) siguió impactando en forma dramática la demanda de nuevos créditos y el crecimiento comercial de la entidad, con el resultado de decrecer y/o disminuir la cartera neta, igualmente, la capacidad de pago de los asociados deudores no mejoro y por el contrario se vio más deteriorada, circunstancia que obligo a la cooperativa a incrementar las provisiones por deterioro de su cartera. Las acciones y gestiones de cobro de la cartera dieron como resultado el pago de varios créditos, recursos que se aplicaron a la estrategia financiera de atender y disminuir el pasivo con terceros, con recursos de los reintegros y la recuperación de cartera, lo que dio como resultado para el año 2023 una disminución de la cartera del 28% y una disminución del pasivo con terceros de un 43.5% respecto del año 2022.

4.- Estados Financieros análisis:

Para el año 2023 las difíciles circunstancias económicas, sociales y de desempleo impactaron negativamente los resultados operacionales de la cooperativa, los que se vieron sustantivamente afectados, en particular el crecimiento comercial, circunstancias que se afrontaron con la política de

disminuir el pasivo social, es decir, pagar las obligaciones con terceros con reintegros de capital interés de la cartera productiva, estrategia que disminuyó sustantivamente el nivel de endeudamiento.

Así las cosas, el resultado financiero y patrimonial para el año 2023 se materializó, con los siguientes indicadores financieros (comparados con el año 2022): a) Una disminución de la cartera neta comparada con el 2022 de menos \$ 147 mlls, lo que representa una reducción del (28%), b) Disminución del Pasivo en la suma de \$ 186.5 mlls que representa una reducción del (43.5%), c) El patrimonio de la cooperativa tuvo una disminución leve del (8%) cerrando en \$122.7 mlls.

4.1.- Estructura Financiera del Activo: Al cierre del ejercicio fiscal del año 2023, el análisis de la estructura financiera de la Sociedad arroja lo siguiente:

a) Activo Corriente: Corresponde a un Total de \$ 399 mlls, los cuales discriminan así: 1.- Saldo en Bancos Cuenta corriente \$ 10 mlls. 2.- Cartera neta de créditos de asociados por \$ 392.8 mlls, resultado que respecto del año anterior representa una disminución del 32.2%, El total de la cartera de crédito representa aproximadamente el 98.7% del total de los activos sociales.

b) Activo No Corriente y/o propiedad de Inversión: Corresponde a un Total de \$ 5.099.274, es decir, que estos activos representan el 0.0006% del Total de activos

En este punto y como lo he indicado en informes anteriores, la estructura financiera del Activo, es esencialmente "productiva", es decir, que los activos NO corrientes no son materialmente relevantes, por el contrario, los activos productivos (cartera de crédito) generan los ingresos operacionales que al final del ejercicio, después de asumir los gastos de administración y financieros reflejo-excedentes netos de un poco más de \$ 3 mlls de pesos

4.2.- Estructura del Pasivo: El pasivo social en su totalidad es corriente y al corte del 31/12/2023 y corresponde a la suma de \$ 281 millones, partida en la cual el pasivo con terceros representa más de 97.5%. El pasivo total comparado con el año 2022, refleja una disminución del (43.5%).

4.3.- Patrimonio: El Patrimonio neto de la cooperativa corresponde a la suma de \$ 122.7 millones, representado los aportes sociales más del 80% del patrimonio social

4.4.- Estado de Resultados: El resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 arroja unos excedentes de \$3.2 mlls

4.5.- Estructura de Gastos: Los gastos de administración totales son de \$ 194.6 millones, suma que equivale al 98% de los ingresos operacionales.

5.- Estructura de Asociados:

De la revisión y análisis del registro de Asociados al corte del 31 de diciembre de 2023, el análisis arrojó como resultado que a la fecha la cooperativa cuenta con un total de 165 asociados.

6.- Aspectos legales y/o Judiciales que afectan a la Cooperativa

La cooperativa para el año 2023 cumplido con todas sus obligaciones legales, contractuales y fiscales en orden y acorde con el desarrollo de su objeto social

6.1.- Procesos instaurados por la Sociedad

En relación con este asunto de los procesos judiciales de cobro de cartera, para el año 2023 su trámite y recuperación, también se vieron afectados por la situación de la Pandemia que trajo como consecuencia su manejo virtual que es más lento y dilatorio su desarrollo y recuperación de la cartera judicializada

6.2.- Procesos en contra de la Sociedad

Para el 2023 NO se adelanta ningún proceso judicial, administrativo y/o fiscal en contra de la cooperativa.

7.- Operaciones con Socios

La sociedad NO ha realizado ninguna operación con Socios ni administradores

8.-Cumplimiento Legal

Desde el punto de vista legal la cooperativa se ha preocupado por dar cabal cumplimiento con lo establecido en las leyes colombianas principalmente las relacionadas con los tributos nacionales y municipales, al igual que con las comerciales, laborales y civiles. Es importante manifestar que la empresa viene cumpliendo con la Ley 603 del 2000, en cuanto a la propiedad intelectual y derechos de autor, la entidad es propietaria de las licencias de todos los programas para computadora que se encuentran instalados en sus equipos y está utilizando.

9.- Evolución previsible de la Sociedad Cooperativa

Como ya se indicó la cooperativa desarrolla el objeto social en forma regular acorde con las posibilidades de fondeo de capital de trabajo (préstamos de terceros) es importante, destacar que dada la naturaleza jurídica de la cooperativa a la fecha no le ha permitido acceder a créditos del sector financiero formal. En conclusión la cooperativa tiene la experiencia y las condiciones legales, financieras y comerciales para desarrollar su objeto social y proyectarse con un plan de negocios que le permita generar los ingresos suficientes (Aportes /créditos) para apalancar su crecimiento y generar los ingresos y excedentes necesarios para atender sus obligaciones y crecer como unidad empresarial cooperativa que atienda las necesidades de sus asociados y familias ofreciéndoles mayores y mejores beneficios y servicios.

Finalmente reitero mi disposición para ampliar, aclarar o complementar este informe de gestión de acuerdo con su interés y cuando lo requieran.

Cordialmente,

MARIA CAROLINA BRUGES MANJARRES

CC. No. 39.140.838

Gerente – Representante Legal.

Anexo: Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral con corte al 31 –XII – 2023 con sus respectivas notas.

Una vez presentado, analizado y explicado el informe de la gerencia Acto seguido el presidente, pone a consideración el informe, el cual se da por presentado y sin ninguna observación por parte de los asociados asambleístas.

7. La presidente de la Junta de Vigilancia procede en nombre de la Junta a dar su informe que se resume en la lectura del mismo limitado a certificar el listado de la habilidad e inhabilidad de los

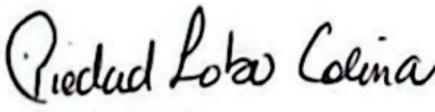
asociados de la cooperativa, para los efectos de su participación en esta Asamblea, listado de conformidad con el artículo 57 de los estatutos, listado que hace parte integral del Acta.

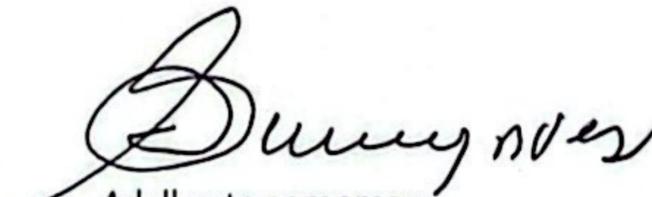
8. **Informe y elección del Revisor Fiscal:** El informe del revisor Fiscal se materializa una la lectura de su Dictamen a los estados Financieros, del cual da lectura, dictamen sin salvedades el cual se dio por presentado y aprobado por unanimidad del asambleísta que hace parte integral del acta. En este punto y de conformidad con el artículo 58 del estatuto social, los asambleístas presentes que representan un 60% del total de los asociados de la Cooperativa Multiactiva Bruma, reeligen por unanimidad al Revisor Fiscal de la actualidad.
9. **Elección Consejo de Administración:** En este punto y de conformidad con el artículo 41 del Estatuto social, los asambleístas presentes que representan un 60% del total de los asociados de la Cooperativa Multiactiva Bruma reeligen por unanimidad a los actuales consejos.
10. **Elección de junta de vigilancia:** En este punto y de conformidad con el artículo 54 del Estatuto social, los asambleístas presentes que representan un 60% del total de los asociados de la Cooperativa Multiactiva Bruma reeligen por unanimidad a los actuales miembros de la junta de vigilancia.
11. **Informe Financiero y aprobación de Estados Financieros:** La contadora pública, MARIA EUGENIA MATEUS, quien fue invitada a la asamblea, hace una exposición y/o presentación de los estados financieros, con corte a diciembre 31 de 2023, documento del informe financiero integrado por: a) El estado de Situación Financiera, b) Estado de Resultado Integral, c) Estado de Cambios en la Situación Financiera, d) Estado de Cambios en el Patrimonio y e) El estado de Flujo de Efectivo , que hacen parte integral del Acta de la Asamblea, explicando cada uno de sus rubros que los componen. Acto seguido, el presidente de la Asamblea pone a consideración de los Asambleístas la aprobación de los Estados Financieros comparativos con corte al 31/12/2023 presentados, agotada la discusión y análisis de los estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, son Aprobados por Unanimidad por los asambleístas presentes que representan el 60% de los Asociados de la Cooperativa Multiactiva Bruma.
12. La asamblea autoriza al representante legal de la Cooperativa Multiactiva bruma para que solicite que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre renta.
13. **Destinación excedente del ejercicio económico conforme previsto en la ley.** De conformidad con lo previsto en la Ley se distribuirán los excedentes, La proyección de este se encuentra en un documento adjunto que hace parte integral de la presente acta.

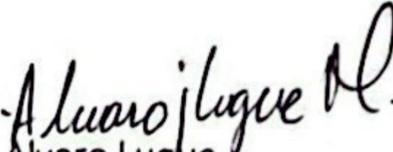
de manera veraz, clara y precisa todos los hechos y puntos presentados, discutidos y aprobados en el desarrollo de la reunión. Procede en nombre y por delegación de la Asamblea proceda a la Aprobación por unanimidad del Acta presentada por la secretaria y en constancia de su aprobación la suscribe por todos los integrantes de la Comisión juntamente con el presidente y secretario de la Asamblea. Aprobada el Acta se da por terminada la reunión siendo las 2:00 p.m. del día 1 de marzo del 2024.

Comisión estatutaria designada que aprobó el acta:


Manuel Abello


Piedad Lobo


Adalberto somerson


Alvaro Luge
Presidente


Deisy Paola Cervantes
Secretario

La presente acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Cooperativa Multiactiva Bruma


Deisy Paola Cervantes Rivera
Secretario